



## Ayuntamientos

### E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 02/05/2023 se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, redactado por la Secretaria del Ayuntamiento en colaboración con la Fundación CEEI de Talavera de la Reina.

La exposición al público será por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el perfil del contratante de este Ayuntamiento (<https://contrataciondelestado.es>).

En Gamonal, a 2 de mayo de 2023.-La Alcaldesa-Pedánea, Marta Garrido Valero.

Nº. I.-2967